DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPTO. DE ACCION Y ASISTENCIA SOCIAL JAPP.SAM.PZO.

DECRETO SECC. 1	la No _	9	80	_/
LAS CONDES,	22	FEB.	2010	

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- El Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 5128 del 28 de diciembre de 2009
- El Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 5181 de fecha 12 de diciembre de 2008
- Informe de Imputación Nº 768 de fecha 11 de febrero de 2010
- Certificado del Depto. de Acción y Asistencia Social de fecha febrero 2010 Lo dispuesto en el artículo 3º letra c) del DFL. Nº 1 del ministerio del interior de fecha 09 de Mayo del 2006, Publicado en Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la ley Nº 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos que me con confieren 56 y 63 del citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- OTORGASE, un subsidio en dinero por un monto de \$30.000.- (Treinta mil pesos), a la beneficiaria que a continuación se detalla, por el menor egresado del Jardín Infantil "El Sauce", según el siguiente cuadro, para la adquisición de uniforme y/o buzo oficial del Colegio al que asistirá en el período escolar 2010.

Nº	APODERADO	RUT.	ALUMNO
1	MARIA CORREA PINTO	12.093.644-1	JAVIERA CASTILLO CORREA

- 2.- AUTORIZASE, el pago de la suma de \$ 30.000.- a la beneficiaria indicada en el punto Nº 1 y por el menor individualizado en el respectivo punto.
- 3.- La Municipalidad de Las Condes pagará el subsidio indicado en el punto N° 1 del presente decreto a la persona natural o jurídica determinada por los beneficiarios, previo mandato otorgado por ésta al municipio y presentación de factura o boleta correspondiente.
- 4.- El gasto se imputará al Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, Item 01 al Sector Privado, Asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contracuenta 5410124001, Programa Vestuario Escolar 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO) OMAR SAFFIE LAMAS
JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA

- ALCALDE (s)

- SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:
Contraloría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. Finanzas
Dirección Desarrollo Comunitario
Depto. Acción y Asistencia Social
Oficina de Partes

Ofpa Decom	

Ofpa Daas. 586 - 619 - 629